

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100082053**

Página 1 de 4

Bogotá D.C., 27 de Octubre de 2025

PARA: **ARMANDO OJEDA ACOSTA**
Dirección General

JUAN CAMILO LOAIZA ORTIZ
Subdirección de Asuntos Legales

DOLLY ARIAS CASAS
Subdirección Administrativa y Financiera

ANDREA CAROLINA MARU RUIZ
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

DIEGO ALEJANDRO OSSA URREA
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

HELGA JOHANNA CAMACHO CORZO
Subdirección de Disposición Final

YIRA BOLAÑOS ENRIQUEZ
Subdirección Aprovechamiento (E)

YULI MARCELA TORO PASCAGAZA
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

PAOLA ANDREA MANCHEGO INFANTE
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.

JORGE ALEXIS RODRÍGUEZ MEZA
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital
-2024-2027 "Bogotá Camina Segura" con corte al 30 de junio de 2025

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100082053**

Página 2 de 4

Bogotá D.C., 27 de Octubre de 2025

Respetado Equipo Directivo:

La Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de sus competencias, especialmente aquellas establecidas en la Ley 87 de 1993, el Título 21 del Decreto 1083 de 2015 y las directrices del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y actuando de conformidad con en el Plan Anual de Auditorías 2025, remite para su conocimiento y fines pertinentes el *Informe de seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital 2024- 2027 “Bogotá Camina Segura” con corte al 30 de junio de 2025*, el cual se ejecutó de acuerdo con el plan de auditoría remitido con el radicado No. 20251100067363 del 4 de septiembre de 2025.

Del ejercicio de seguimiento realizado se concluye en términos generales que:

- Con corte al 30 de junio de 2025, la UAESP presenta un avance global positivo en el cumplimiento del *Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” 2024-2027*, con logros visibles en cinco (5) de las doce (12) metas priorizadas, alcanzando niveles superiores al 90% de ejecución, especialmente en los proyectos relacionados con Alumbrado Público, Fortalecimiento Institucional y Gestión de Puntos Críticos.
- Se evidencian brechas significativas en siete (7) metas sin ejecución reportada, derivadas principalmente de la formulación de indicadores finales sin hitos intermedios que permitan reflejar avances parciales de gestión. Esta condición limita la trazabilidad de resultados y la evaluación oportuna del desempeño institucional.
- En materia presupuestal, la Entidad registra una ejecución del 56.4% en compromisos y del 8.9% en giros, ubicándose en el puesto 38 de 42 entidades distritales según el ranking de la Secretaría Distrital de Hacienda. Si bien se observa una mejora frente al primer trimestre del año, el bajo nivel de giros evidencia la necesidad de fortalecer la planeación y seguimiento financiero.
- Respecto a las reservas presupuestales, se destaca una ejecución del 65.16%, mostrando un avance sostenido frente al cierre de la vigencia 2024. Sin embargo, persisten recursos pendientes de giro del plan de desarrollo anterior, lo que demanda mayor control para evitar su conversión en pasivos exigibles.
- Los pasivos exigibles presentan un comportamiento estable, con una reducción del 7.21% frente al saldo inicial de la vigencia, aunque se requiere fortalecer el control y la depuración de estos para minimizar riesgos disciplinarios y financieros ante la necesidad de pagar éstos con recursos de la vigencia.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100082053**

Página 3 de 4

Bogotá D.C., 27 de Octubre de 2025

- En términos de gestión, los proyectos 8220 y 8237 presentan los mayores desafíos debido a retrasos en la implementación del nuevo modelo de gestión de residuos (meta 2185) y en la implementación de un modelo de tratamiento, aprovechamiento y valoración de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias (2187). Estas situaciones demandan acciones correctivas inmediatas para garantizar su cumplimiento dentro del horizonte del Plan de Desarrollo.

De otra parte, la Oficina de Control Interno emite las siguientes recomendaciones:

1. Con corte al 30 de junio de 2025, no evidencian avances significativos en 7 metas Plan de Desarrollo por lo que es necesario que se evalúe el estado de la gestión y la planificación de estas, con el fin de verificar el desarrollo y así, evitar posibles continuaciones de rezagos al finalizar la vigencia del actual Plan de Desarrollo – “Bogotá Camina Segura”.
2. Implementar un plan de mejora en la ejecución presupuestal y de giros, priorizando los compromisos con impacto directo en metas del Plan de Desarrollo y en la reducción de pasivos exigibles. Se recomienda un seguimiento mensual conjunto entre la Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de mejorar la celeridad y la evaluación de la efectividad de las acciones para lograr el cierre/pago/anulación de pasivos exigibles.
3. Debido a los constantes ajustes en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) durante la vigencia (23 versiones), se recomienda fortalecer la planeación y estabilidad contractual mediante una programación más precisa de las necesidades y cronogramas de contratación. La recurrencia de modificaciones en el PAA refleja una posible debilidad en la planeación contractual, por lo que resulta necesario consolidar mecanismos de revisión previa y validación técnica, financiera y jurídica que aseguren la coherencia entre las proyecciones de contratación, la disponibilidad presupuestal y las metas de los proyectos de inversión.
4. Adoptar medidas de fortalecimiento en la gestión contractual, especialmente en las subdirecciones que evidenciaron rezagos en la ejecución (RBL, SDF, SSFAP), promoviendo la planeación anticipada de los procesos y la articulación temprana con la Oficina Asesora Jurídica.
5. Verificar la eficacia de las acciones adelantadas por cada área, con el propósito de garantizar que la información relacionada con el trámite y cierre de los pasivos exigibles sea oportuna, completa y de calidad. Este seguimiento permitirá definir estrategias más efectivas para acelerar la reducción del monto total de pasivos exigibles y, simultáneamente,

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100082053**

Página 4 de 4

Bogotá D.C., 27 de Octubre de 2025

mitigar el riesgo de eventuales procesos disciplinarios derivados de la utilización de recursos de la vigencia actual, los cuales podrían afectar la disponibilidad presupuestal necesaria para el cumplimiento de las metas programadas para 2025.

6. Adoptar medidas de fortalecimiento en la gestión contractual, especialmente en las subdirecciones que evidenciaron rezagos en la ejecución (RBL, SDF y SSFAP), promoviendo la planeación anticipada de los procesos y la articulación temprana con la Oficina Asesora Jurídica.
7. Intensificar el seguimiento a los proyectos con bajo nivel de ejecución, estableciendo mesas técnicas semanales de avance y planes de acción correctiva que garanticen la recuperación del ritmo de cumplimiento en el segundo semestre de la actual vigencia.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Cordial saludo;

Sandra Beatriz
Alvarado
Salcedo

Firmado digitalmente
por Sandra Beatriz
Alvarado Salcedo
Fecha: 2025.10.31
19:05:52 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Informe de Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo Distrital con corte a 30-06-2025

Elaboró: Oscar Javier Hernández Serrano – Profesional Especializado - OCI

Revisó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – jefe OCI

Aprobó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – jefe OCI

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA	3
2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA	4
2.1. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – ACUERDO 927-2024 – CONCEJO DE BOGOTÁ	4
2.1.1. PROYECTOS Y METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL PRIORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP 2024-2027	5
2.1.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA GENERAL.....	5
2.1.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL	8
2.1.2. PROYECTO 8211: Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C	13
2.1.3. PROYECTO 8215: Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C	16
2.1.4. PROYECTO 8218: Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	23
2.1.5. PROYECTO 8220: Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.....	26
2.1.6. PROYECTO 8228: Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C	30
2.1.7. PROYECTO 8236: Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.....	33
2.1.8. PROYECTO 8237: Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C	36
3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS.....	43
4. OBSERVACIONES	44
5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS	44
6. CONCLUSIÓN.....	44

7. RECOMENDACIONES.....	45
-------------------------	----

Lista de Tablas

Tabla 1- Información de la auditoria	3
Tabla 2 - Observaciones de la auditoría	44
Tabla 3 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas.....	44
Tabla 4 - Recomendaciones por proceso	45

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

Tabla 1- Información de la auditoria

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS LEGAL
INFORME	Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital al 30 de junio de 2025.
PROCESO, PROCEDIMIENTO	Todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP Procedimiento “Formulación, actualización y seguimiento a los proyectos de inversión” DES-PC-02 V7
RESPONSABLE O AUDITADOS	Todos los procesos de la UAESP
OBJETIVO	Efectuar el seguimiento a las metas priorizadas en el Plan de Desarrollo de la Entidad, con el propósito de verificar el avance físico, presupuestal y contractual, y así establecer su nivel de cumplimiento respecto a lo programado.
ALCANCE	Seguimiento sobre compromisos de las metas de inversión directa del plan de desarrollo “Bogotá Camina Segura” priorizadas por la entidad con corte al 30 de junio de 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN	04 de septiembre al 31 de octubre de 2025
EQUIPO AUDITOR	Oscar Javier Hernández Serrano (OJHS) Juan Carlos Ojeda Muñoz (JCOM) Jairo Enrique Peñaranda Torrado (JEPT)
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA	Plan de Desarrollo Distrital – Acuerdo Distrital 927-2024 Decreto Distrital 221 de 2023 SEGPLAN UAESP – junio de 2025 Informe semanal ejecución presupuestal de la inversión directa - SDH Evidencias suministradas por los procesos

2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

2.1. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – ACUERDO 927-2024 – CONCEJO DE BOGOTÁ

El Plan Distrital de Desarrollo es la hoja de ruta que guía las acciones del gobierno del alcalde Carlos Fernando Galán. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos, abordando problemas y creando oportunidades para un futuro mejor. En él se detallan las propuestas presentadas en el programa de gobierno para fortalecer la seguridad, mejorar la infraestructura, garantizar servicios esenciales como salud y educación, y promover la cultura y el deporte para todos, así como también para abordar los desafíos del cambio climático y fomentar la generación de oportunidades en diversos ámbitos.

El objetivo del Plan Distrital de Desarrollo, “Bogotá Camina Segura”, 2024-2027, es mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

Para tal fin, el Plan de Desarrollo Distrital – “Bogotá Camina Segura”, está conformado por:



Fuente: Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” 2024-2027

2.1.1. PROYECTOS Y METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL PRIORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP 2024-2027

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá – UAESP, participa en el objetivo de un acceso más justo a bienes y servicios públicos en el Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura*” con un total de 7 proyectos de inversión, sobre los cuales se presentan los resultados frente a los avances en materia de ejecución física y presupuestal así:

2.1.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA GENERAL

Para el desarrollo de la misionalidad de la Entidad y de acuerdo con las orientaciones del Plan de Desarrollo Distrital – PDD, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, continua con siete (7) proyectos de inversión que se relacionan con tres (3) de los objetivos estratégicos del PDD – “Bogotá Camina Segura”.

De estos siete (7) proyectos de inversión se desprenden doce (12) metas Plan de Desarrollo y de estas, se constituyeron 22 actividades principales con tareas específicas que aportan efectivamente a la consecución de las programaciones establecidas.

De acuerdo con los registros de la Oficina Asesora de Planeación en el seguimiento al 30 de junio de 2025, se pueden observar los siguientes avances en la ejecución 2025, así:

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Cod. Proyecto Inversión	No Meta PDD	META PLAN DESARROLLO 2024-2027	MAGNITUD CUATRENIO	MAGNITUD 2024	MAGNITUD 2025	2024		2025	
						ACUMULADO MAGNITUD FISICA 2024		ACUMULADO MAGNITUD FISICA 2025	
						EJEC.	%	EJEC.	%
8211	1971	Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público	100%	100%	100%	100.00	✓ 100.00%	100.00	✓ 100.00%
8236	1972	Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos	600	700	670	666	✓ 113.33%	666	✓ 99.40%
8215	2178	Desarrollar 100 capacitaciones de emprendimiento y economía circular, en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora	#¡REF!	40	40	0	✗ 0%	0	✗ 0%
8215	2179	Desarrollar un proceso de verificación de las organizaciones de recicladores de oficio que ingresaron al RUOR de la UAESP en el periodo 2019 al 2024 para validar su condición	1	1	1	0.97	✓ 97%	0.36	✗ 36%
8215	2182	Impactar el 100% de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	100%	50%	0	10	✗ 10%	0	✗ 0%
8220	2185	Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.	1	1	1	1	✓ 100%	0	✗ 0%
8237	2187	Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias	1		1	0		0	✗ 0%
8237	2193	Mantener el 100% de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ.	100%	100%	100%	100	✓ 100.00%	100	✓ 100.00%
8215	2195	Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento.	100%	100%	100%	100	✓ 100%	100	✓ 100.00%
8218	2244	Aumentar en 7.279 espacios la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio.	7,279	7,279	7,279	0	✗ 0%	0	✗ 0%
8218	2252	Realizar el 100% de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central.	100%	100%	100%	0	✗ 0%	0	✗ 0%
8228	2292	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa	100%	100%	100%	86.22	✓ 86.22%	93.50	✓ 93.50%

Fuente: DES-FM-40 V2 Matriz programación y seguimiento de metas y presupuesto junio de 2025.xlsx – Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo a la tabla anterior, si bien es cierto se supone el no cumplimiento ni avance de seis (6) metas como tal, en los términos de los indicadores previstos, es necesario que se revise la forma como se constituyeron los entregables y los hitos de las metas, toda vez que su valoración no refleja ni evidencia la gestión realizada por las áreas, por cuanto solo se dispusieron actividades finales en los seguimientos

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

que se desarrollan, no permitiendo evidenciar ni registrar avances en función de los hitos alcanzados en la gestión. Es de precisar que, esta situación requiere evaluarse para futuras planificaciones, por lo que es posible inferir que la forma de presentación y la disposición de indicadores que se constituyeron por parte de la Entidad, sólo relacionan indicadores finales y de resultado, pero no se contemplaron hojas de vida de indicadores que permitan valorar la gestión en términos de hitos y metas en función del tiempo, lo que impide fijar avances en función de hitos y/o entregables con el paso del tiempo para que esta información se pueda ir reflejando en los avances trimestrales que se compilan por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Es importante verificar que existen cuatro metas plan de desarrollo, entre ellas:

Cod. Proyecto Inversión	No Meta PDD	META PLAN DESARROLLO 2024-2027	MAGNITUD CUATRENIO	MAGNITUD 2024	MAGNITUD 2025	2024		2025	
						ACUMULADO MAGNITUD FISICA 2024		ACUMULADO MAGNITUD FISICA 2025	
						EJEC.	%	EJEC.	%
8215	2178	Desarrollar 100 capacitaciones de emprendimiento y economía circular, en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora	#¡REF!	40	40	0	✗ 0%	0	✗ 0%
8215	2182	Impactar el 100% de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	100%	50%	0	10	✗ 10%	0	✗ 0%
8218	2244	Aumentar en 7.279 espacios la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio.	7,279	7,279	7,279	0	✗ 0%	0	✗ 0%
8218	2252	Realizar el 100% de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central.	100%	100%	100%	0	✗ 0%	0	✗ 0%

que, con corte al 30 de junio de 2025, no evidencian avances significativos por lo que es necesario que se evalúe el estado de la gestión y la planificación de estas, con el fin de verificar el desarrollo y así, evitar posibles continuaciones de rezagos al finalizar la vigencia del actual Plan de Desarrollo – “Bogotá Camina Segura”.

Lo anterior, en el entendido que se presume la gestión de recursos para el avance de estas, pero a la fecha no se logra reflejar un avance cuantitativo que permita indicar su estado en un lapso que ya dispone más de quince (15) meses de la puesta en marcha del PDD.

2.1.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL

Mediante Decreto Distrital 470 de 2024, la Alcaldía Mayor de Bogotá fijó el presupuesto para la vigencia 2025 y asignó los siguientes recursos para funcionamiento y proyectos de inversión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP:

228 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS			
	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
021 Gastos de Funcionamiento	0	354.796.211.000	354.796.211.000
023 Inversión	31.269.834.000	160.843.091.000	192.112.925.000
Total Gastos e Inversiones	31.269.834.000	515.639.302.000	546.909.136.000

Fuente: Decreto Distrital 470 de 2024

Para el seguimiento que se desarrolla respecto de la ejecución presupuestal a 30 de junio de la vigencia 2025, se examinó el presupuesto de gastos de los siete (7) proyectos de inversión a cargo de la Entidad, respecto de la ejecución de las demás distritales, así:

RANKING DISTRITAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo con el informe semanal de Ejecución Presupuestal que emite la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH con corte al 30 de junio de 2025, se evidencia que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, se ubicó en el puesto 38 respecto de 42 entidades del orden distrital presentadas en este informe, con relación al estado de su ejecución presupuestal por inversión directa, así:

ENTIDAD	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	GIROS	% GIROS	RANKING
UAESP	\$192.113	\$51.295	26.39%	\$780	0.41%	41/42

Fuente: <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/informe-semanal-de-inversion> - cifras en miles - Corte al 31 de marzo de 2025

ENTIDAD	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	GIROS	% GIROS	RANKING
UAESP	\$192.113	\$106.204	55.3%	\$23.287	12.1%	38/42

Fuente: <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/informe-semanal-de-inversion> - cifras en miles - Corte al 10 de julio de 2025. n

Al verificar los cambios dados desde el mes de marzo al mes de junio de 2025 es posible evidenciar una mejora en la ejecución presupuestal a nivel de compromisos pasando del 26.39% al 55.3% y una ejecución en giros del 0.41% al 12.0%, desde marzo al 3 de julio de 2025.

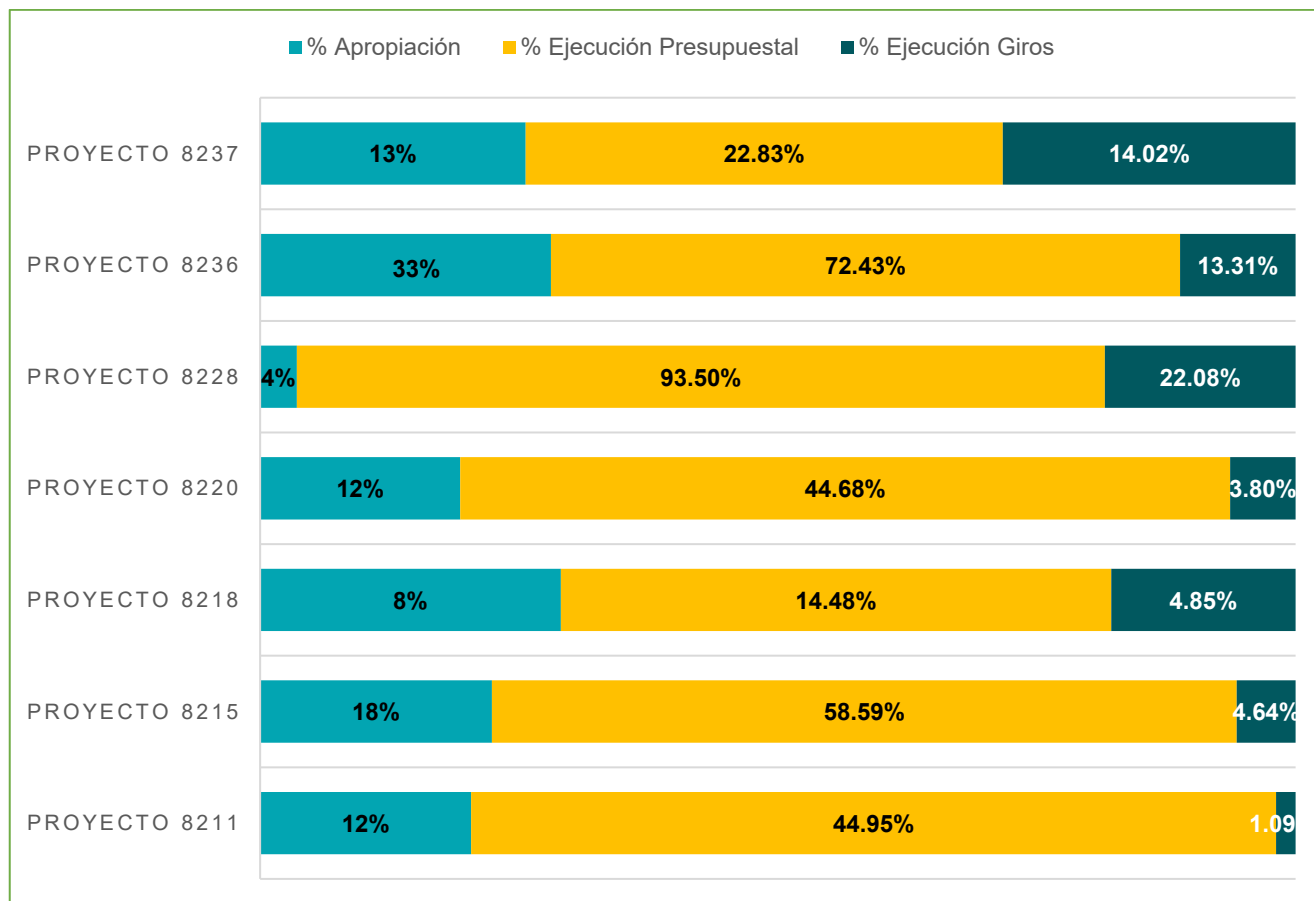
Por lo anterior, se espera que los próximos reportes de ejecución tanto física como presupuestal puedan mostrar mejores y mayores avances físicos y presupuestales en el cumplimiento de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo 2024-2027 a cargo de la Entidad.

Porcentaje de ejecución x Proyecto de Inversión – UAESP a 30 de junio de 2025

Proyecto	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuestal	Giros Acumulados Ppto.	% Ejecución Giros
Proyecto 8211	Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado...	\$ 22,644,000,000	12%	\$ 10,177,969,332	44.95%	\$ 247,769,999	1.09%
Proyecto 8215	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C...	\$ 35,030,000,000	18%	\$ 20,524,293,546	58.59%	\$ 1,623,756,292	4.64%
Proyecto 8218	Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios...	\$ 15,197,555,000	8%	\$ 2,200,454,260	14.48%	\$ 737,001,940	4.85%
Proyecto 8220	Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico...	\$ 22,300,000,000	12%	\$ 9,962,536,359	44.68%	\$ 846,694,186	3.80%
Proyecto 8228	Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C	\$ 8,186,000,000	4%	\$ 7,654,092,820	93.50%	\$ 1,807,531,102	22.08%
Proyecto 8236	"Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos....	\$ 64,338,000,000	33%	\$ 46,600,471,904	72.43%	\$ 8,561,041,177	13.31%
Proyecto 8237	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana...	\$ 24,417,370,000	13%	\$ 5,575,571,908	22.83%	\$ 3,422,320,941	14.02%
	TOTAL PRESUPUESTO 2025	\$ 192,112,925,000	100.0%	\$ 102,695,390,129	53.46%	\$ 17,246,115,637	8.98%

Fuente: Informe de ejecución de gastos de inversión a 30 de junio de 2025 – Presupuesto

Porcentaje de ejecución x Proyecto de Inversión – UAESP a 30 de junio de 2025



Fuente: Informe de ejecución de gastos a 30 de junio de 2025 - Presupuesto

RESERVAS PRESUPUESTALES EJECUTADAS DURANTE LA VIGENCIA 2025:

Conforme el oficio 20257000004511 del 09 de enero de 2025, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP constituyó Reservas Presupuestales de la siguiente forma:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION			RESERVA CONSTITUIDA	% de participación
	Otros Distrito	Crédito	Administrados		
Funcionamiento	5.776.198.110	0	0	5.776.198.110	7.71%
Inversión	58.514.174.164	0	10.600.582.680	69.114.756.844	92.26%
Total				74.890.954.954	100%

Fuente: Radicado UAESP 20257000004511 del 09 de enero de 2025

Ahora bien, con respecto al Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” corte del 30 de junio de 2025 se destaca que la Entidad ha ejecutado el 65.16%, de las reservas los representados de la siguiente forma:

Proyecto	Anulaciones	Reserva Definitiva	Autorización Giro	% Ejecución	Reserva x pagar
8,218	-	4,641,781,253	3,735,924,453	80.48%	905,856,800
8,211	(4,563,334)	2,731,656,669	347,233,335	12.71%	2,384,423,334
8,220	-	7,658,326,395	1,881,335,237	24.57%	5,776,991,158
8,215	(150,848,887)	14,548,697,385	5,755,442,773	39.56%	8,793,254,612
8,236	-	19,622,632,027	19,184,004,649	97.76%	438,627,378
8,237	(68,560,761)	7,208,806,446	5,002,356,235	69.39%	2,206,450,211
8,228	(130,000)	4,141,022,452	3,547,762,944	85.67%	593,259,508
TOTALES	(224,102,982)	60,552,922,627	39,454,059,626	65.16%	21,098,863,001

Fuente: Informe de seguimiento mensual RESERVAS – 30-06-2025 – SAF- Presupuesto - solo Proyectos de inversión del PDD 2024-2027)

Se destaca el proceso de anulaciones que, a lo largo del primer semestre de 20025, ha realizado una disminución de cerca de doscientos veinticuatro millones aproximadamente, tal cual se representa en la tabla anterior, lo cual disminuye el rubro a ejecutar por el concepto de Reservas 2024.

Es importante verificar el estado de las reservas de 2024, provenientes del anterior Plan de Desarrollo – “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI”, del cual se puede observar el siguiente estado:

PDD ANTERIOR	Anulaciones	Reserva Definitiva	Autorización Giro	% Ejecución	Reserva x pagar
	(189,961,909)	8,147,769,326	6,487,670,430	79.63%	1,660,098,896

Fuente: Informe de seguimiento mensual RESERVAS – 30-06-2025

Así las cosas, es posible evidenciar que a la fecha aún se cuenta con recursos del Plan de Desarrollo de la anterior administración distrital, con productos/servicios por recibir y pagar o anular por valor de mil seiscientos millones aproximadamente. Esta situación requiere seguimiento permanente con el finde evitar que este rubro se convierta por efectos del tiempo en posibles pasivos exigibles y con ello dificultades disciplinarias para operadores de estos.

PASIVOS EXIGIBLES EJECUTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2025:

Conforme al seguimiento que desarrolla la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF a la ejecución de “Pasivos Exigibles” la Entidad con corte al 30 de junio de 2025 inicio con un total de 42,568,608,737 el 1 de enero, de los cuales se destaca el giro de \$ 138.761.340 como resultado de anulaciones por parte de la Subdirección de Aprovechamiento y la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza.

Lo anterior, refleja una disminución del 0.33% respecto del total de pasivos con los que la entidad inició la vigencia.

Etiquetas de fila	Suma de SALDO FENECIDO	Suma de PAGOS VIGENCIA	Suma de ANULACIONES VIGENCIA	Suma de SALDO NETO	Suma de % Ejecución
Dirección Gral	299.957.715	-	116.950.800	183.006.915	38,99%
OACRI	250.752.847	-	-	250.752.847	0,00%
Por determinar	156.389.417	-	-	156.389.417	0,00%
SAF	467.864.192	-	215.215.375	252.648.817	46,00%
SAPROV	9.768.619.271	943.838.443	1.481.109.445	7.343.671.383	24,82%
SAL	545.086.473	-	10.993.333	534.093.140	2,02%
SDF	14.074.267.821	70.300.820	5.516.064	13.998.450.937	0,54%
SSFAP	10.117.416.584	-	133.745.961	9.983.670.623	1,32%
SRBL	4.989.877.373	-	93.393.436	4.896.483.937	1,87%
SRBL	1.542.205.999	-	-	1.542.205.999	0,00%
OTIC	274.447.719	-	-	274.447.719	0,00%
OCI	216.667	-	-	216.667	0,00%
OCDI	1	-	-	1	0,00%
OACRI	81.506.658	-	-	81.506.658	0,00%
Total general	42.568.608.737	1.014.139.263	2.056.924.414	39.497.545.060	7,21%

Fuente: Informe de seguimiento mensual PASIVOS -30-06-2025 – Presupuesto

De acuerdo con los datos anteriores y en términos generales se puede concluir que:

- La UAESP con corte al 30 de junio de 2025 avanza en el cumplimiento del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” con logros importantes en 5 de 12 metas PDD, que superan el 90 % de ejecución para la vigencia 2025.

- Se identifican desafíos en 7 metas sin ejecución aparente, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la formulación de indicadores e hitos intermedios que reflejen mejor la gestión desarrollada a lo largo del tiempo.
- En el aspecto presupuestal, la entidad alcanzó una ejecución del 56.43 % en compromisos y del 8.98 % en giros, no obstante, ocupamos el puesto 41 de 42 en el Ranking Distrital que emite semanalmente la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Se destaca una ejecución del 65.16 % en reservas presupuestales, con avances visibles en subdirecciones clave como Recolección Barrido y Limpieza, Disposición Final y Aprovechamiento - (misionales).
- Se recomienda revisar si las acciones realizadas en cada área están siendo efectivas, con el fin de asegurar que la información sobre el trámite y cierre de los pasivos exigibles sea oportuna y de calidad. Esto permitirá definir estrategias para reducir más rápido la cantidad de pasivos exigibles de la entidad y, al mismo tiempo, disminuir el riesgo de posibles procesos disciplinarios.

2.1.2. PROYECTO 8211: Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C

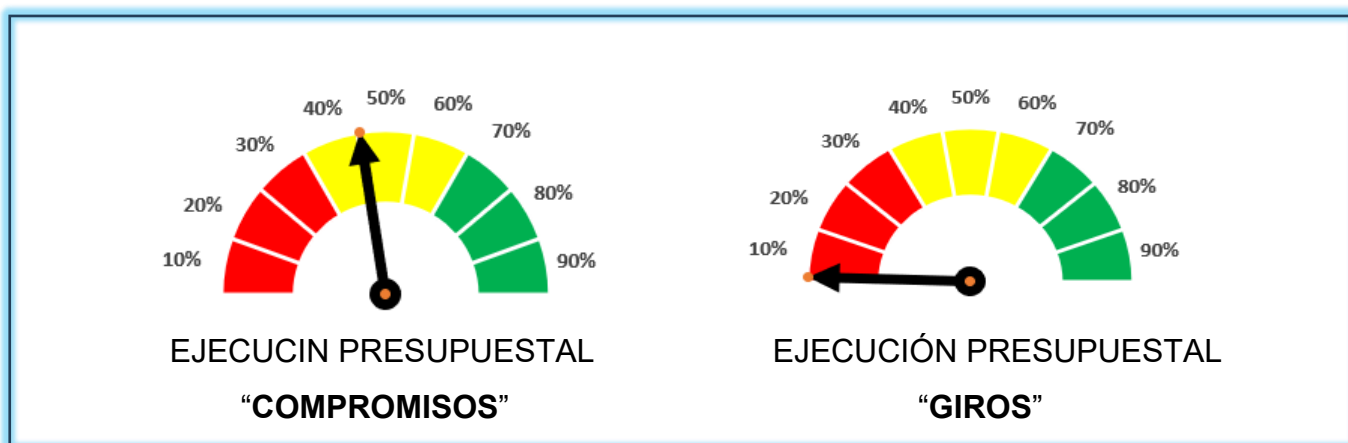
El proyecto de inversión busca avanzar en el mejoramiento tecnológico y en la calidad del sistema de alumbrado público de Bogotá D.C., permitiendo continuar avanzando en la modernización de luminarias, la implementación de un sistema de control en tiempo real, el cumplimiento de normativa y el fortalecimiento de los procesos de supervisión, seguimiento y control de la prestación del servicio de alumbrado público, así:

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8211	
“Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.”.	
Meta producto	
1971	
Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público en Bogotá.	

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO 8211

META PRODUCTO 1971		
Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público		
INDICADOR 3893 Porcentaje de actividades realizadas	100%	El indicador 3893 es de tipo “Constante” para 2025, registra un avance del 100%, programado para la vigencia y del 100% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 30-06-2025	EVALUACION OCI
Actividad principal: Implementar el 100% de las acciones orientadas al mejoramiento y modernización en la prestación del servicio de alumbrado público.	100%	Se garantizó la prestación, modernización y actualización del Alumbrado Público de Bogotá. Entre enero a junio de 2025 fueron atendidas y realizadas las siguientes actividades: - 92.512 fallas atendidas en el Sistema de Alumbrado Público - 86 recorridos de verificación del funcionamiento. - 41 mesas de trabajo. - 893 PQRS atendidos relacionados con el funcionamiento del Sistema - Se aprobaron 32 proyectos de modernización de infraestructura del Distrito

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Proyectos	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuestal	Giros Acumulados PPTO	% Ejecución Giros
Proyecto 8211	Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C	\$ 22,644,000,000	12%	\$ 10,177,969,332	44.95%	\$ 247,769,999	1.09%

Fuente: Informe Ejecución de gastos al 30-06-2025- proyecto 8211 - Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8211 de la “Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público” se destaca que, al 30 de junio de 2025, se identificó una ejecución

(compromisos) del 49.95% respecto de la apropiación disponible, debido preferentemente a la Contratación del personal profesional requerido para la supervisión a la operación y la atención de requerimientos. Sin embargo, al verificar los niveles de ejecución de pagos se obtiene que, para el primer semestre del año 2025, sólo se cuenta con un total de 247 millones, lo que equivale tan solo al 1.09% respecto de la apropiación disponible, lo que sugiere revisar y tomar acciones con el fin de evitar que al constituir reservas presupuestales puedan estar por encima del límite permitido del 20% a nivel entidad/proyecto.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8211		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	38 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión (23) vigente al 3 de julio de 2025, se evidencia un total de veintinueve (38) necesidades de contratación por un valor de \$22.868.340.000 para los meses de enero a junio de 2025. Conforme lo anterior, es posible identificar necesidades de contratación directa (prestación de servicios) para efectos de los procesos de supervisión del servicio de alumbrado público que adelanta la SSFAP y la adición al contrato de Interventoría con la UNAL, de los cuales es posible identificar coherencia entre el objeto del proyecto y las necesidades previstas.
Ejecución corte 30-06-2025		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	26 contrataciones ejecutadas	Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la SSFAP – Alumbrado Público, se observa que desarrollo un total de 26 procesos de contratación por prestación de servicios, así como, una (1) Contratación directa por efecto de la Prórroga y adición No.7 al contrato UAESP-460-2021 – interventoría suscrita con la Universidad Nacional de Colombia Conforme lo anterior, se recomienda actualizar la información contenida en el Plan anual de Adquisiciones, por cuanto la sumatoria de los valores consignados superan los valores apropiados para el proyecto 8211. Adicionalmente, se evidencia la suscripción de contratos por menores valores a los planteados, con lo cual se puede prever la disponibilidad de mayores recursos o modificaciones contractuales posibles, que si bien es cierto, no necesariamente deben ser llevados al PAA, requiere la actualización dinámica de las cifras y disponibilidades de recursos. Esta situación puede reflejar una posible debilidad en la calidad de la información contenida en el PAA objeto de verificación y por ende sugiere un riesgo reputacional y de imagen ante la información emitida para la ciudadanía en materia del PAA.

2.1.3. PROYECTO 8215: Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C

El proyecto de inversión se encuentra enfocado hacia el cumplimiento de dos objetivos específicos que pretenden mejorar el impacto que generan las actividades desarrolladas por la UAESP a través de la Subdirección de Aprovechamiento, en el marco de la actividad de aprovechamiento y de las acciones afirmativas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio y a fortalecer a las organizaciones de recicladores.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8215 <i>“Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.”.</i>			
Meta producto			
2178 Desarrollar 100, Capacitación(es) de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico, la productividad, la inclusión al empleo formal y el adecuado uso del espacio público, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 203 de 2022. Para el cumplimiento de esta meta la UAESP deberá caracterizar el 70% de la población recicladora	2179 Desarrollar, 1, Proceso(s), de verificación de las organizaciones de recicladores de oficio que ingresaron al RURO de la UAESP en el periodo 2019 al 2024 para validar su condición de recicladores vulnerables sujetos a acciones afirmativas, de acuerdo con el marco jurídico establecido	2182 Impactar el, 100, %, de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que los capacite a sus miembros sobre los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos, y las garantías procesales que tienen en los procesos adelantados por autoridades de policía	2195 Realizar el acompañamiento al, 100, %, de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO 8215

META PRODUCTO 2178		
Desarrollar 100 capacitaciones de emprendimiento y economía circular, en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico, la productividad, la inclusión al empleo formal y el adecuado uso del espacio público, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 203 de 2022. Para el cumplimiento de esta meta la UAESP deberá caracterizar el 70% de la población recicladora		
INDICADOR 4102 - número de capacitaciones a recicladores en emprendimiento y economía circular	Meta 100%	El indicador 4102 es de tipo Suma (S) para 2025, registra un avance del 0.0%, programado para la vigencia y una ejecución del 0.0% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 30-06-2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal: Implementar el 100% de las acciones de formación para la población recicladora de oficio en emprendimiento y economía circular	10%	El proceso manifiesta que, durante el mes de mayo se desarrollaron 4 sesiones de capacitación dirigida a la población recicladora de oficio, en la cual participaron 18 organizaciones, en conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá. Estas capacitaciones contemplaron el aspecto de emprendimiento en lo relacionado con Gestión Financiera, Gestión Contable, Ofimática, Inteligencia Artificial, Redes sociales, Estructuración y Gestión de proyectos de inversión pública. Sin embargo, a partir de las evidencias presentadas, estas sesiones no consideraron la temática de economía circular en el contenido de estas. Adicionalmente, se destaca los procesos de acercamiento con el IDPAC para para generar un Memorando de entendimiento para realizar capacitaciones a población recicladora en Economía Circular y en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia. Se espera que este acercamiento aumente la oferta de capacitación en economía circular y emprendimiento. No obstante, la magnitud de capacitaciones esperadas para el 2025 correspondía a las mismas del 2024, debido a que estas fueron trasladadas entre periodos, por lo tanto, para el 2025 se espera que se ejecuten las 40 capacitaciones versadas sobre las temáticas que establece la meta. Teniendo en consideración que se espera que se desarrollen 40 capacitaciones con respecto a economía circular y emprendimiento, si bien la SAPROV reportó en 0% el avance con respecto a la matriz de seguimiento de la OAP y manifiesta de acuerdo con el Memorando 20255000079533, que el valor debería ser de 10%, es necesario que se actualice la información para el tercer trimestre y se les dé también prioridad a temas relacionados con economía circular.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META PRODUCTO 2179		
Desarrollar un proceso de verificación de las organizaciones de recicladores de oficio que ingresaron al RUOR de la UAESP en el periodo 2019 al 2024 para validar su condición de recicladores vulnerables sujetos a acciones afirmativas, de acuerdo con el marco jurídico establecido		
INDICADOR 4103 - Proceso de verificación realizado	1	El indicador 4103 es de tipo “Constante) (C) para 2025, registra un avance del 10% y una planificación de 1 proceso de verificación.
META	Ejecución corte 30-06-2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal: Validar y depurar mediante 1 proceso de verificación, los registros de las bases de datos del RUOR, RURO y RUCA.	36%	El proceso informa a través del memorando 20255000079533 que, durante el segundo trimestre del 2025 se desarrollaron diversas actividades relacionadas con el contrato de auditoría externa al RUOR UEASP-584-2024, lo que correspondió al establecimiento, de canal oficial para entrega de información y la entrega de información al contratista. Así mismo, se desarrollaron tres mesas técnicas jurídicas para revisar los aspectos técnicos del modelo RURO-RUOR. Adicionalmente, se desarrollaron reuniones de seguimiento y supervisión del plan de auditoría y los avances contractuales, y se definió una reunión técnica para el protocolo de visitas de la fase 2 de auditoría. Para la fecha de corte de esta auditoría, se encontraban en ejecución las actividades de la Fase 2 del contrato UAESP-584-2024, correspondiente a la verificación y validación en campo de las organizaciones registradas en el RUOR (Registro Único de Organizaciones de Recicladores), teniendo como avance lo siguiente: · Visitas realizadas: 446 visitas efectuadas a sedes principales y ECAS (Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento) reportadas por las organizaciones. · Carpetas recibidas: 382 carpetas con información revisada por la Auditoría Externa, correspondientes a organizaciones ingresadas al RUOR entre 2020 y 2024. · Cada organización cuenta con un Informe de Auditoría individual, que registra la validación de documentación, instalaciones y condición de vulnerabilidad. · Los informes fueron cargados en el repositorio institucional de la Subdirección de Aprovechamiento (SharePoint UAESP) para consulta y trazabilidad. De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta que, la meta contempla la verificación de los registros de las bases de datos de RUOR, RURO y RUCA y el contrato UAESP-584-2024 no contempla este alcance no es posible evidenciar el porcentaje presentado por el área. En tal sentido, es necesario que la Subdirección de Aprovechamiento defina la forma como se llevará a cabo la inclusión de actividades de validación de RURO y RUCA conforme lo indica la actividad principal contemplada.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META PRODUCTO 2182

Impactar el 100% de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que los capacite a sus miembros sobre los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos, y las garantías procesales que tienen en los procesos adelantados por autoridades de policía.

INDICADOR 4106 -
Porcentaje de
organizaciones de
recicladores capacitadas
en código nacional de
seguridad y convivencia
ciudadana

Meta 2025
40%

El indicador 4106 es de tipo "Suma (S) para 2024 una meta del 50% y 40% para 2025, registra un avance del 10%.

META

Ejecución corte
31-03-2025

EVALUACION OCI

Actividad Principal:

Implementar el 100% de
las acciones de formación
para la población
recicladora de oficio /
Realizar capacitaciones
para la población
recicladora

12%

Para el año 2025 se actualizó la meta, reprogramando las capacitaciones establecidas para el 2024.

Según el Memorando 20255000079533 de respuesta a la solicitud de información de Avance de Metas emitido por la Subdirección de Aprovechamiento, para el primer semestre de 2025 se registró un avance físico del 12% de la meta. Este avance se sustenta en la realización de cuatro (4) capacitaciones dirigidas a 18 organizaciones de recicladores de oficio, en el marco de una alianza interinstitucional con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), la cual apoyó el proceso formativo en temas de fortalecimiento organizacional y convivencia ciudadana, con acompañamiento y convocatoria de la UAESP. Las 18 organizaciones capacitadas equivalen al 12% de las 152 organizaciones proyectadas para la vigencia, lo que representa aproximadamente el 40% de las organizaciones registradas en el RUOR.

Las organizaciones registradas en el RUOR a junio de 2025 corresponden a 381, por lo tanto, para cumplir la asignación del 40% por la reprogramación de la meta, este valor debería ser de 152 organizaciones impactadas en el año, de modo que, las 18 organizaciones impactadas a junio permiten obtener un valor de avance de la meta anual del 12%.

Así las cosas, se podrían reconocer dos puntos adicionales (de 10 a 12), teniendo en cuentas la base de organizaciones y el alcance realizado con 18 organizaciones que participaron.

META PRODUCTO 2195

Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento.

INDICADOR 4119 -
Porcentaje de
organizaciones de
recicladores con
acompañamiento

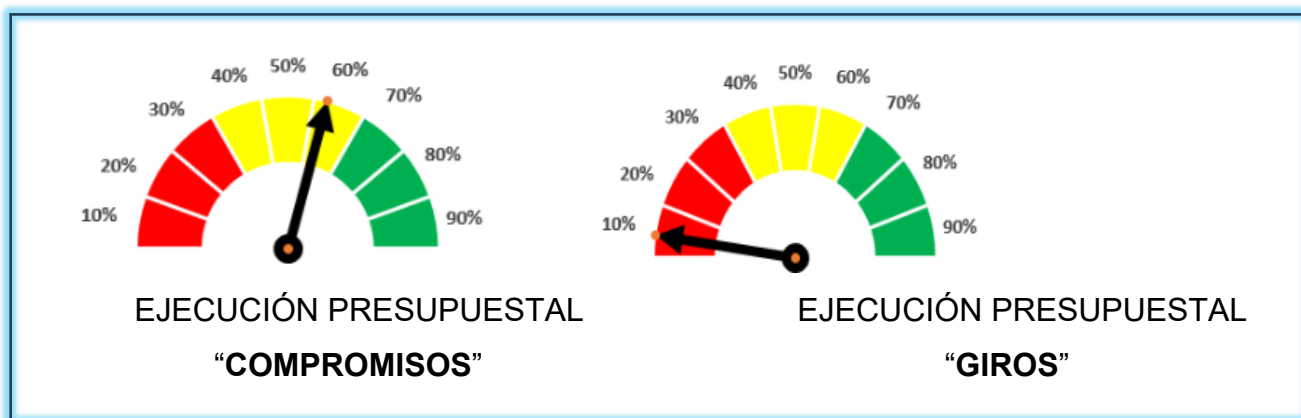
100%

El indicador 4119 es de tipo "Constante" (c) para 2025, registra un avance del 100%, y una programación del 100% para la vigencia 2025

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META	Ejecución corte 30-06-2025	EVALUACION OCI
Actividades Principales: - Realizar el 100% de la supervisión del servicio de aprovechamiento y el acompañamiento en territorio a las organizaciones de recicladores en Bogotá. - Implementar el 100% de las acciones orientadas al fortalecimiento de la actividad del reciclaje, las organizaciones, los recicladores de oficio y población carretera	100%	El proceso comparte la matriz de acciones orientadas al fortalecimiento de organizaciones de recicladores, a partir de esta matriz se observan 12 acciones programadas, de esta lista de acciones el proceso reconoce cumplimiento en 10 de estas. De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Aprovechamiento en el Memorando 20255000079533, durante el primer semestre de 2025 se ejecutaron acciones de acompañamiento y seguimiento territorial a las organizaciones de recicladores vinculadas al proceso de aprovechamiento. · Se elaboró y cargó el listado de organizaciones que requirieron acompañamiento durante la vigencia. · Se registraron actas de acompañamiento y supervisión en campo, con evidencias documentales en las carpetas institucionales de la UAESP. · Se desarrollaron actividades de fortalecimiento técnico y operativo, centradas en los ejes de: o Supervisión a la prestación del servicio público de aprovechamiento. o Asistencia técnica para el cumplimiento normativo. o Acompañamiento organizativo y fortalecimiento de capacidades. Producto comparte también las actas de seguimiento a beneficiarios del proyecto de rutas selectivas, así como el acta de la mesa distrital de recicladores y actas de comités de seguimiento mensual a los proyectos. De este modo, se puede validar un cumplimiento del 100%, tal como lo reporta producto en la matriz de seguimiento de la OAP, sin embargo, se debe resaltar que los indicadores de las actividades específicas relacionadas con el fortalecimiento del aprovechamiento, las organizaciones de recicladores y a los recicladores de oficio, no se pueden validar correctamente, ya que se validan contra acciones programas y estas acciones surgen a partir de demanda.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Fuente: Informe de Ejecución de gastos primer semestre de 2025 – Presupuesto

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Proyectos	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuestal	Giros Acumulados	% Ejecución Giros
Proyecto 8215	<i>Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C</i>	\$ 35.030.000.000	18%	\$ 20.524.293.546	58,59%	\$ 1.623.756.292	4,64%

Fuente: Informe de Ejecución de gastos primer semestre de 2025 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8215 de la “Subdirección de Aprovechamiento”, se identifica que, al 30 de junio de 2025 se logró una ejecución por compromisos del 58.59% respecto de la apropiación disponible. Se destacan niveles de compromisos presupuestales en relación con contratos de prestación de servicios relacionados entre otros; para equipos administrativos y en territorio, pago de servicios públicos y arrendamiento de bodegas a cargo de la UAEPS, servicio de vigilancia y pagos de pasivos exigibles.

No obstante, del presupuesto comprometido se evidencia una ejecución de giros por valor de (\$1.623.756.292), equivalentes al 4.64%, por lo que es necesario estar atentos al desarrollo mensual de los compromisos en materia de arrendamientos, servicios públicos y en forma significativa con las órdenes de pago de los contratos de prestación de servicios, de modo que al final de la vigencia se evite de esta forma, la constitución de reservas presupuestales para la vigencia 2026.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	79 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Aprovechamiento en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión 16 vigente al 3 de julio de 2025, se evidencia un total de 79 necesidades de contratación por un valor de \$ 29.173.750.000 para el primer semestre de la vigencia actual. Conforme lo anterior, es posible identificar necesidades de contratación directa (prestación de servicios) para efectos de los procesos administrativos y de presencia en territorio que adelanta la SAPROV de los cuales es posible identificar coherencia entre el objeto del proyecto y las necesidades previstas para el mismo.
Ejecución corte 30-06-2025		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	61 contrataciones ejecutadas	Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Aprovechamiento, se observa que desarrolló un total de 81 erogaciones presupuestales entre contratos y adiciones a prestación de servicios personales profesionales y de apoyo a la gestión, arriendos, pagos de pasivos y servicio de vigilancia entre otros. De estos 81 se evidencian 20 movimientos con erogación presupuestal que no afectan el PAA al ser pagos de Resoluciones, pasivos, adicciones y prorrogas a contratos de prestación de servicios. En relación con los procesos nuevos (afectación al PAA), se evidencia el proceso de contratación de 61 objetos contractuales contemplados en el PAA versión 16. Lo anterior, demuestra calidad de la información que se reporta en el PAA por cuanto se evidencian niveles de planificación adecuados para el proyecto, evidenciado en el seguimiento y en el porcentaje de cumplimiento de este instrumento de planificación.

2.1.4. PROYECTO 8218: Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.

El proyecto de inversión busca recuperar y garantizar la capacidad instalada y de disponibilidad de los cementerios que son propiedad del distrito, a través de las obras de infraestructura que ampliarán la oferta de los servicios funerarios para los ciudadanos y población vulnerable, así mismo, se conservarán los valores patrimoniales e históricos de estos equipamientos.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8218	
“Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.”.	
Meta producto	
2244	2252
Aumentar en, 7279, Espacio(s), la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio	Realizar el 100 % de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO 8218

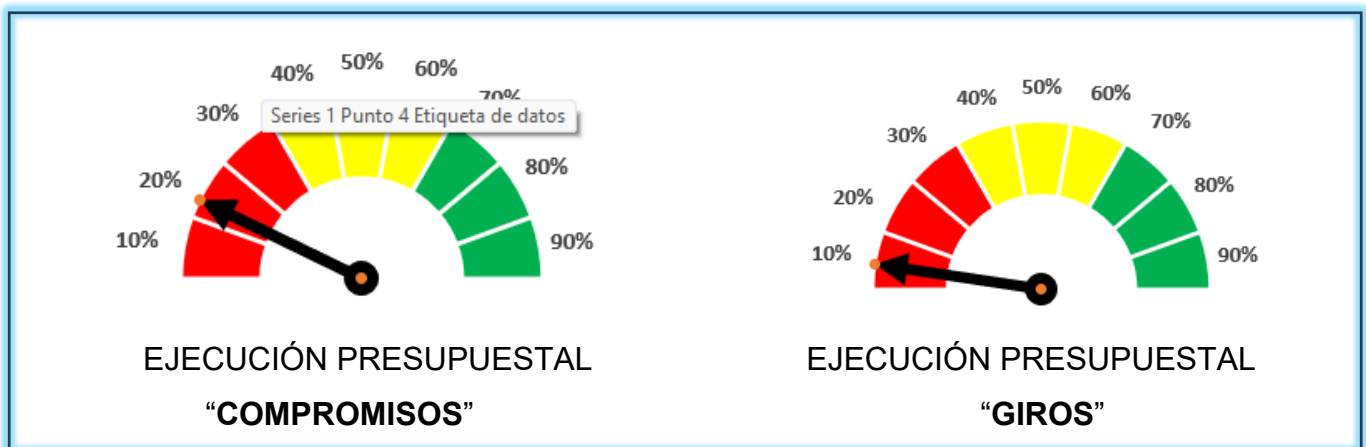
META PRODUCTO 2244		
Aumentar en, 7279, Espacio(s), la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio		
INDICADOR 4168 - Número de espacios disponibles en los cementerios de propiedad del distrito	7.279	El indicador 4168 es de tipo Suma (S) para el primer semestre de 2025, registra un avance de (0) cero espacios de 7279 programados para la vigencia y un avance del 0% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 30-06-2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal Aumentar 7.279 espacios la capacidad instalada y disponible de bóvedas, osarios y cenizarios de los cementerios distritales	0%	(Seguimiento anterior) A corte diciembre de 2024 el contratista de obra CONSORCIO PBC Serafín (contrato UAESP-765-2022) radicó la solicitud de licencia de construcción del mausoleo en el Cementerio Parque Serafín ante la Curaduría Urbana No. 3 (expediente No. 11001-3-24-1767 del 15 de octubre de 2024), requerida para adelantar la ampliación del número de bóvedas, osarios y cenizarios en el cementerio. Los contratos UAESP-765-2022 Y UAESP-740-2022 se encuentran suspendidos, hasta obtener respuesta de la curaduría Urbana No. 3, la suspensión tendrá un término de 2 meses a partir del 25 de noviembre de 2024 hasta el 24 de enero de 2025. A corte de marzo de 2025, en entrevista con el proceso el 23 de mayo se menciona que ha corte de marzo de la misma vigencia aún no se contaba con licencia para la construcción del mausoleo en el Cementerio Parque Serafín para adelantar la ampliación del número de bóvedas, osarios y cenizarios en el cementerio, la Curaduría Urbana No. 3 dio viabilidad para su expedición y la entidad adelanto el pago de las expensas licencia de construcción por valor de \$93.458.215.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

		Sin embargo, se adelantan procesos de revisión por parte de la Contraloría y la Personería de Bogotá D.C respectivamente, por lo anterior se determinó suspensión contractual nuevamente (Contrato de obra UAESP-765-2022 e interventoría UAESP-740-2022). Al finalizar el primer semestre no se evidencian avances ni reportes de movimientos adicionales en el cumplimiento de la meta hasta tanto no se culmine la revisión por parte de los órganos de control mencionados anteriormente, para que de esta forma se puedan iniciar las intervenciones.
--	--	--

META PRODUCTO 2252		
Realizar el 100 % de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central		
INDICADOR	4168 -	
Porcentaje de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central.	100%	El indicador 4168 es de tipo "Constante" (C) para el primer semestre de 2025, registra un avance de 0% del 100% programado para la vigencia y un avance del 5% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 30-06-2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal Realizar el 100 % de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central	0%	En enero de 2025, la UAESP asumió la administración de los Cementerios Distritales (Sur, Central, Norte y Parque Serafín). Dentro de la fase Cero del plan de contingencia, se garantizó la continuidad en la prestación del servicio con algunas precisiones, se gestionó lo pertinente para el contrato de vigilancia y a través de los contratos celebrados se garantizó la atención al público (4 administradoras, 3 auxiliares administrativos y 1 ingeniero de sistemas). Inicio a la ejecución de los contratos suscritos con INTERAMERICANA DE SUMINISTROS UAESP 570-2024 (Ferretería), JARDINES DEL APOGEO S.A. UAESP-MC- 17-2024 (Cementerios) PAGE INTERIM (Empresa de Servicios Temporales) UAESP-563- 2024. Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C Contrato Interadministrativo No. UAESP-581-2024. Es de precisar que al verificar las ejecuciones presupuestales a nivel de meta 2252, se ilustra la ejecución de mil novecientos cincuenta y cuatro millones, de una apropiación interna cercana a los tres mil millones. Sin embargo, es necesario que los informes que den cuenta de la ejecución física conlleven a una mayor precisión de los avances obtenidos, por cuanto se evidencia una ejecución de 66% en compromisos presupuestales de la meta, pero cero (0%) en la ejecución física. Situación que es necesario revisar, por el desarrollo y la inversión de estos recursos sin la debida contraparte en la ejecución física.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Proyecto	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación frente al total x Entidad	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuestal	Giros Acumulados Ppto	% Ejecución Giros
Proyecto 8218	Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C	\$ 15,197,555,000	8%	\$ 2,200,454,260	14.48%	\$ 737,001,940	4.85%

Fuente: Informe de Ejecución de gastos primer semestre de 2025 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8218 de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, se identifica que, al 30 de junio de 2025, se logró una ejecución del 14.48% respecto de la apropiación disponible para la vigencia.

Este resultado se identifica al verificar, el listado de certificados de registro presupuestal al primer semestre de 2025, los cuales obedecen a la contratación de personal supervisión y personal de cementerios, así como gastos asociados a la obtención de la Licencia de construcción en el Parque Cementerio Serafín, el pago de servicios públicos de los cementerios propiedad del Distrito a cargo de la UAESP y el convenio firmado con el IDIPRON para realizar actividades de mantenimiento, en el marco del plan de contingencia adelantado por la UAESP, para garantizar la prestación de los Servicios Funerarios en los cementerios distritales de Bogotá.

Ahora bien, del presupuesto comprometido sólo se evidencia una ejecución de giros del 4.85% respecto de los compromisos, evidenciados en el giro de gastos para la Licencia de Construcción, pagos a contratos de prestación de servicios y pagos de servicios públicos a través de resoluciones internas autorizando dicha ejecución.

Con esta situación se exhorta al gerente y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8218 a fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para el proyecto/dependencia, de tal forma que se

alcancen las metas establecidas para la Entidad y no se incremente la incertidumbre ante posibles hallazgos de los entes de control por baja ejecución de las metas Plan de Desarrollo 2025.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8218		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	58 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Servicios Funerarios en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión (23), se evidencia un total de cincuenta y ocho (58) necesidades de contratación por un valor de \$70.924.733.525 para el criterio – Servicios Funerarios durante el primer semestre de 2025. De los anteriores, se destaca la previsión de necesidad para el contrato de concesión de cementerios, su respectiva interventoría, convenio con IDIPRON y prestaciones de servicios, las cuales son previsibles para el objeto misional de la SSFAP y el proyecto de inversión 8218.
	Ejecución corte 30-06-2025	EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	32 contrataciones ejecutadas	Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Servicios Funerarios, se observa el desarrollo de 58 actividades de contratación con afectación al Plan Anual de Adquisiciones, (32 contratos de prestación de servicios, convenio IDIPRON, pago pasivo exigible, 8 procesos de adición y prórroga y 16 proceso de pagos para pagos de servicios públicos de los cementerios distritales. Conforme lo anterior, se observan posibles debilidades en el proceso de Planificación contractual por cuanto sólo se desarrollaron (32/58) contrataciones correspondientes al 55% de lo proyectado en el PAA vigente al primer semestre de 2025.

2.1.5. PROYECTO 8220: Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.

El proyecto tiene como finalidad diseñar, implementar y hacer seguimiento a un esquema de prestación del servicio público de aseo a través de las actividades de recolección y transporte de residuos y las relacionadas con el barrido y la limpieza urbana, que garanticen saneamiento básico, limpieza de los espacios públicos de manera que estén disponibles en condiciones adecuadas y seguras para su uso y disfrute, incorporando herramientas de la gestión integral de residuos para garantizar área limpia y

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

orientar el esquema bajo un modelo de economía circular, que desvíe residuos a sistemas alternativos a la disposición final que permitan obtener valor adicional de los residuos generados por la Ciudad y mitigar los impactos sanitarios, ambientales y sociales que hoy se están generando en el esquema de manejo actual.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8220

“Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.”.

Meta producto

2185

Implementar 1 Modelo(s) de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO

META PRODUCTO 2185

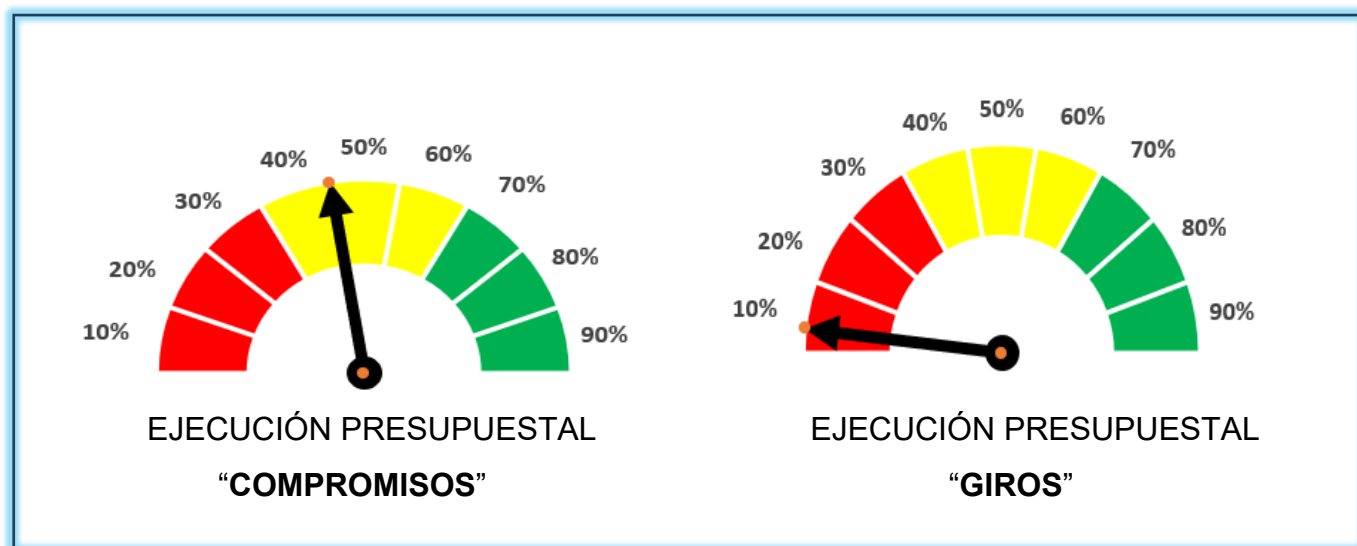
Implementar 1 Modelo(s) de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular

INDICADOR 4106: Porcentaje de avance de la implementación del modelo integral de residuos sólidos	1	El indicador 4106 es de tipo Constante (C) para 2025 y registra un avance de un (1) modelo programado para la vigencia y de un (1) modelo ejecutado para el Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 30-06-2025	EVALUACION OCI
Actividades Principales: 1. Elaborar el 100% de los estudios técnicos necesarios para diseñar un esquema integral de prestación del servicio público de aseo garantizando áreas limpias, rutas selectivas de recolección y valorización. 2- Hacer el 100% del seguimiento al esquema de prestación del servicio público de aseo. 4- Actualizar 1 Plan de Gestión Integral de residuos sólidos y	1	La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) presentó ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) en 2024, una solicitud de verificación de motivos para la inclusión de Áreas de Servicio Exclusivo en los contratos de concesión del servicio público de aseo en Bogotá. Esta solicitud buscó formalizar la implementación de un nuevo esquema de aseo en la ciudad, con el objetivo de ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio, que aplicara a partir de 2026. Se diseño y presentó un modelo integral de gestión de residuos sólidos basado en 3 componentes estructurales, de los cuales la Subdirección de RBL está a cargo del punto Numero 1. 1. Prestación del servicio de aseo en Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) con criterios de calidad que garantizarán mejores condiciones de limpieza y contribución a la economía circular. 2. Apoyo y fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento a cargo de las organizaciones de recicladores de oficio.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

garantizar su seguimiento permanente. 3- Implementar el 100% de las acciones tendientes a garantizar la calidad del servicio de aseo.		3. Infraestructuras de tratamiento y valorización de residuos especialmente orgánicos para reincorporarlos al ciclo productivo. No obstante, la CRA el día 11 de junio de 2025 a través de la Resolución CRA No. 1013 de 2025 resolvió no aprobar los motivos para implementar las Áreas de Servicio Exclusivo - ASE en Bogotá. Al respecto es importante continuar en las labores de definición de estrategias que permitan a la entidad dar continuidad a su misionalidad frente a asegurar la prestación del servicio, previendo los riesgos y estableciendo los planes de contingencia necesarios una vez se cumpla la fecha en la cual cesan contractualmente los operadores actuales.
---	--	--

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Proyectos	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuestal	Giros Acumulados Ppto	% Ejecución Giros
Proyecto 8220	Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	\$ 22,300,000,000	12%	\$ 9,962,536,359	44.68%	\$ 846,694,186	3.80%

Fuente: Informe de Ejecución de gastos primer semestre de 2025 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8220 de la “Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza” se identifica que, al 30 de junio de 2025 se logró una ejecución del 44.68% respecto de la apropiación disponible. Lo anterior, mediante la formalización de las adiciones presupuestales a los operadores de las concesiones para continuar con la estrategia de “cazaregueros”, la adición al contrato de interventoría 396-2018 y la suscripción de nuevos contratos de prestación de servicios para la supervisión del modelo de servicio desde la Entidad.

No obstante, del presupuesto comprometido sólo se evidencia una ejecución de giros de \$846.694.186 respecto de los compromisos, equivalente al 3.80% del presupuesto, representados en el giro de mensualidades a los contratos de prestación de servicios y pago parcial a la Interventoría Consorcio Proyección Capital.

Con esta situación se exhorta a la gerente del proyecto y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8220 a fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para el proyecto/dependencia, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad y no se incremente la incertidumbre ante posibles hallazgos de los entes de control por baja ejecución de las metas Plan de Desarrollo para la vigencia 2025.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8220		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	76 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza en relación con el Plan Anual de Adquisiciones 2025 en su versión veintitrés (23), se evidencia un total de setenta y seis (76) necesidades de contratación por un valor de \$31.251.616.868, para el primer semestre de 2025. (Incluidos los dos proyectos de inversión 8220 y 8236).
	Ejecución corte 30-06-2025	EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	27 contrataciones ejecutadas	Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, se observó el desarrollo de 33 procesos de contratación y modificaciones contractuales.

		De los anteriores, 27 procesos de contratación por prestación de servicios para la estructuración de la regulación técnica, económica y financiera para la prestación del nuevo modelo del servicio público de aseo, en el Distrito de Bogotá, los cuales son referidos en el PAA v23, así mismo, se registra afectaciones presupuestales por concepto de adiciones presupuestales establecidos con los actuales operadores ASE, con vigencias futuras para la estrategia de cazaregueros y una adición presupuestal para la interventoría de la estrategia anterior, estos últimos sin afectación al PAA V23. Lo anterior, denota posibles debilidades de planeación contractual al poder evidenciar que, de un total de 76 contrataciones proyectadas, se tienen únicamente 27 contrataciones registradas.
--	--	--

2.1.6. PROYECTO 8228: Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C

Con la puesta en marcha de este proyecto, se busca fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación permitiendo contar con herramientas que solucionen las debilidades y oportunidades de mejora identificadas y atender oportunamente las necesidades y requerimientos de las partes interesadas, en el marco de las funciones institucionales. De tal manera, se espera mantener la certificación de calidad del sistema de Gestión de la entidad otorgado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, durante la auditoría de sistemas de gestión de calidad.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8228	
<i>“Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C..”.</i>	
Meta producto	
2292	
Fortalecer el, 100, %, de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)	

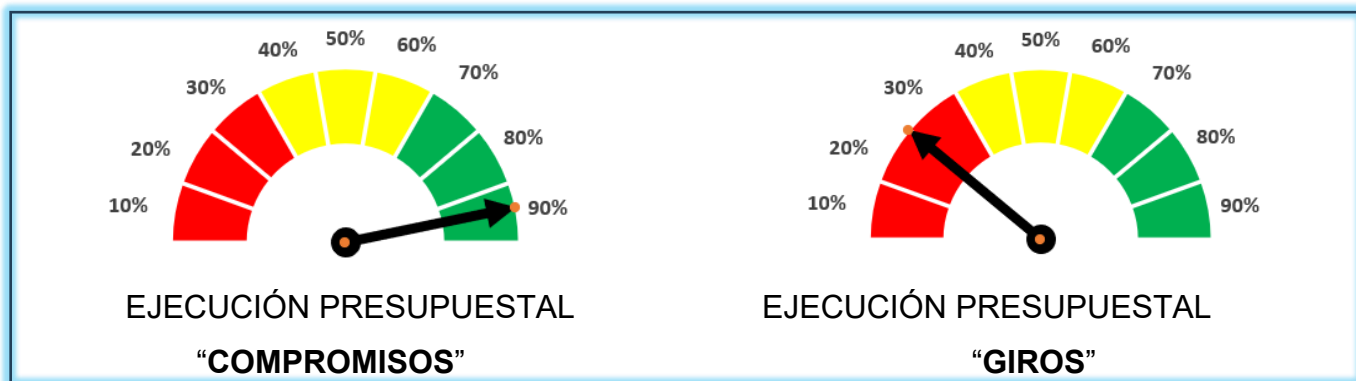
EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO

META PRODUCTO 2292		
Fortalecer el, 100, %, de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)		
INDICADOR 4216 - Capacidad de gestión del sector hábitat fortalecida	100%	El indicador 4216 es de tipo “constante” (C) para el primer semestre de 2025, registra un avance del 70,98%, programado para la vigencia y del 100% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META	Ejecución corte 30-06-2025	EVALUACION OCI
Actividad principal: - Fortalecimiento del 100% de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación .	70.98%	Al verificar el avance físico de la meta con corte a junio de 2025, el proyecto de inversión se viene desarrollando como un proyecto transversal para el funcionamiento de la entidad, para esta vigencia los recursos están siendo destinados exclusivamente para contratación de personal lo cual ha llevado a desagregar la meta en contratación para el proceso estratégico: comprende la Oficina de Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y Dirección General, proceso de evaluación: Oficina de Control Interno y procesos de apoyo: comprenden las demás subdirecciones como Administrativa y Financiera, Asuntos Legales, oficina TIC y Oficina Control Disciplinario Interno. Así las cosas, el proyecto viene garantizando la gestión de la entidad con el personal de planta y la contratación del personal permitiendo fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación. Durante el primer semestre se desarrolló la Auditoría de seguimiento No. 2, a la certificación de calidad, bajo los requisitos de la norma ISO 9001:2015. Las Políticas de MIPG llevan un avance del 50,33%, dando cumplimiento a lo programado en la vigencia 2025. Se han realizado de manera oportuna los reportes de la primera, segunda y tercera línea de defensa a los instrumentos de planeación institucional garantizando la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Proyect	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuestal	Giros Acumulados Ppto	% Ejecución Giros
8228	Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C	\$ 8,186,000,000	4%	\$ 7,654,092,820	93.50%	\$ 1,807,531,102	22.08%

Fuente: Informe de Ejecución de gastos primer semestre de 2025 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8228 de la “Subdirección de Administrativa y Financiera”, se identifica que, al 30 de junio de 2025, se logró una ejecución del 93.5% respecto de la apropiación disponible, representados en la contratación de prestación de servicios personales, servicios de impresión y servicios para el fortalecimiento institucional.

Ahora bien, del presupuesto comprometido sólo se evidencia una ejecución de giros del 22.08%, representados en el pago de contratos de prestación de servicios exclusivamente.

Con esta situación se destaca que el proyecto de inversión 8228 cuenta con un alto nivel de ejecución y coordinación del proyecto al garantizar la gestión de la entidad con el personal de planta y la contratación del personal permitiendo fortalecer los procesos estratégicos y de apoyo.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8228		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	198 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la SAF, SAL, OACRI, OA, DG Y LA OCI en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión 23) se evidencia un total de (198) necesidades de contratación por un valor de \$25.897.002.303, con lo cual se evidencia una posible desactualización del PAA del proyecto, teniendo en cuenta que los recursos del mismo (solo prestación de servicios profesionales), son finitos y ascienden la suma de 8186 millones. No obstante, es de precisar que el PAA publicado no me permite referenciar la fuente de gasto para determinar el valor separado en relación con gastos de funcionamiento e inversión, por lo no tanto no es posible verificar eficacia frente a los recursos del proyecto 2028.
Ejecución corte 30-06-2025		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	101 viabilidades ejecutadas	Al verificar los procesos contractuales desarrollados por los distintos procesos de apoyo y evaluación, se observó el desarrollo de 101 procesos de viabilidad con recursos del proyecto 2028 para el primer semestre de 2025. Adicionalmente, se identificaron 16 ejecuciones presupuestales relacionadas con diversos procesos de adición a contratos de prestación de servicios, así como el pago de ARL a conductores de contrato, servicio de internet e impresión necesario para la operación de la Entidad.

2.1.7. PROYECTO 8236: Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.

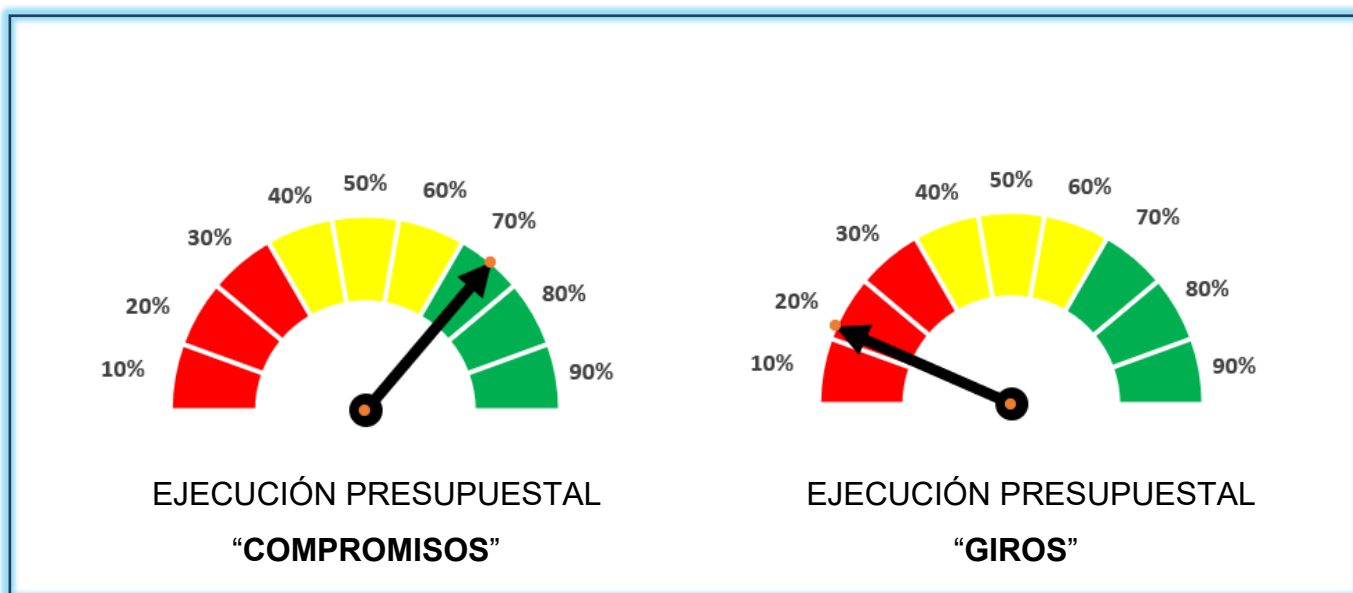
El proyecto tiene como finalidad diseñar, implementar y hacer seguimiento a un esquema de gestión integral de residuos enfocado en la atención, reducción y mitigación de puntos críticos de acumulación de residuos, así como desarrollar una estrategia de comunicaciones y cultura ciudadana para promover prácticas responsables en la gestión de residuos, garantizando el saneamiento básico y la limpieza de los espacios públicos, de manera que estén disponibles en condiciones adecuadas y seguras para su uso y disfrute; además, se incorporarán herramientas de gestión de residuos que orienten el esquema bajo un modelo de economía circular, desviando los residuos hacia sistemas alternativos a la disposición final para obtener valor adicional y mitigar los impactos sanitarios, ambientales y sociales generados por el esquema de manejo actual.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8236	
<i>“Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.”</i>	
Meta producto	
1972	
Reducir, 100, Punto(s), de arrojo clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos	

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO

META PRODUCTO 1972		
Reducir, 100, Punto(s), de arrojo clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos		
INDICADOR 3894 - Número de puntos de arrojo clandestino disminuidos	700	El indicador 3894 es de tipo Decreciente para la vigencia 2025, registra un avance de 44 puntos disminuidos, una programación de 100 puntos críticos respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 30-06- 2025	EVALUACION OCI
Actividad principal: 1- Implementar el 100% de las alternativas viabilizadas de control y eliminación de puntos críticos de arrojo clandestino. 2- Diseñar e implementar cuatro (4) estrategia de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo. 3- Atender el 100% de los puntos críticos y arrojo clandestino en el Distrito Capital. 4- Procesar o Disponer el 100% de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojo clandestino.	666	La Subdirección RBL realiza seguimiento constantemente y para el para el mes de marzo 2025 informa que se tienen inventariados en el SIGAB un total de 666 puntos críticos. Las localidades que presentan mayor cantidad de puntos críticos son: Engativá - 152, Kennedy - 71, Bosa - 61, Barrios Unidos - 57, Ciudad Bolívar - 42 y Suba - 42. Así mismo, informa la labor desarrollada con los operadores y @aguas_de_bogota, y relaciona para el primer trimestre 2025; la recolección de 86.318,41 toneladas de residuos mixtos arrojados clandestinamente, como escombros y materiales voluminosos. Finalmente resalta la estrategia para recolectar residuos dispersos alrededor de bolsas o cestas, complementada con los “cazaregueros”, una flota de nuevos operarios y equipo social que recupera rápidamente la limpieza del espacio público. Así enfrentamos agentes externos que alteran las condiciones ambientales, cuidando nuestra ciudad y su entorno.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Proyecto	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuestal	Giros Acumulados Ppto	% Ejecución Giros
8236	<i>“Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.”</i>	\$ 64,338,000,000	33%	\$ 46,600,471,904	72.43%	\$ 8,561,041,177	13.31%

Fuente: Informe de Ejecución de gastos primer semestre de 2025 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8236 de la “Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza”, se identifica que, al 30 de junio de 2025, se logró una ejecución del 72.43% respecto de la apropiación disponible, representados en ejecuciones presupuestales de adición a los contratos con operadores para el manejo de puntos críticos incluida la interventoría, manejo y operación de CGR Doña Juana, convenio interadministrativo con AGUAS DE BOGOTÁ y cuarenta y tres (43) contratos de prestación de servicios.

Con esta situación se exhorta al gerente y grupo de trabajo del proyecto de inversión 8236 a fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para el proyecto/dependencia, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad y de esta forma no se incremente la incertidumbre ante posibles hallazgos de los entes de control por la situación presentada por la baja ejecución de metas de Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8236		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	76 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza en relación con el Plan Anual de Adquisiciones 2025 en su versión veintitrés (23), se evidencia un total de setenta y seis (76) necesidades de contratación por un valor de \$31.251.616.868. para el primer semestre de 2025. (Incluidos los dos proyectos de inversión 8220 y 8236).
Ejecución corte 30-06-2024		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	46 viabilidades ejecutadas para 8236	Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, se observa el desarrollo de 46 procesos de contratación con afectación al Plan Anual de Adquisiciones en relación con procesos de interventoría para puntos críticos, contratos de prestación de servicios. No obstante, se destaca la realización de 12 procesos de adiciones presupuestales con los operadores de las concesiones, para la continuidad en la prestación del servicio. Es de precisar que estos últimos, no tienen afectación al Plan Anual de Adquisiciones por ser tramite de adiciones a los contratos actuales de operación.

2.1.8. PROYECTO 8237: Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C

El proyecto de inversión tiene como meta a corto plazo, realizar la implementación de proyectos en marco de un esquema de manejo racional de los residuos sólidos ordinarios generados en el Distrito Capital para lo cual se deben ampliar las alternativas para su tratamiento, aprovechamiento, valorización y disposición final.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8237	
“Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C..”.	
Meta producto	
2187	2193
Implementar, 1, Proyecto(s), de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias	Mantener el, 100, %, de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO

META PRODUCTO 2187		
Implementar, 1, Proyecto(s), de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias		
INDICADOR 4111 - Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado	100%	El indicador 4111 es de tipo Constante (C) para 2025 y registra programación de 1 proyecto de tratamiento para 2025 y cuatrienio.
META	Ejecución corte 30-06-2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal, 1- Aumentar un 20% los residuos valorizados, equivalente a 1190 Toneladas de residuos tratados / día	0%	La actividad se subdivide en tres actividades específicas, que corresponden a: 1. Realizar la identificación y evaluación de las alternativas de tratamiento y valoración; 2. Realizar el diseño y puesta en marcha de las alternativas de tratamiento, aprovechamiento y valorización; 3 Realizar el seguimiento a las nuevas alternativas implementadas. Con respecto a la actividad de identificación: La SDF informó que, está en etapa de revisión del contrato UAESP-1022-2023, pues solicitó ajustes a la consultoría con respecto a los resultados entregados, para los productos 2, 3, 4 y 5. Por lo tanto, aún se encuentra en espera de los entregables validados del contrato para avanzar esta etapa. Con respecto a la actividad de diseño y puesta en marcha: La SDF informó que se encuentra en ejecución el convenio UAESP-545-2024 el cual, busca viabilizar el desarrollo de un proyecto de Biogás/Biometano para el sector de transporte, con un objetivo de biometailización de 30ton/día. En la segunda cláusula del contrato se menciona que el proyecto será desarrollado 4 en fases. • 1 Prefactibilidad (ejecutada por TGI). • 2 Consideraciones técnicas del diseño de la planta. • 3 Alistamiento. • 4 Implementación. A partir de la quinta cláusula del contrato, se establece que, como aportes de las partes, la UAESP realizará un aporte de recursos de hasta nueve mil trescientos millones de pesos (9.300.000), así mismo realizará sus mejores esfuerzos para la ejecución de la fase 3. Mientras que, TGI, podrá a disposición del proyecto los estudios derivados de la fase 1, así como los estudios que se llegaren a generar en la fase 2, así mismo realizará sus mejores esfuerzos para la ejecución de la fase 3 y la cofinanciación de la fase 4. De acuerdo con la sexta cláusula del contrato, el desembolso de parte de la UAESP deberá desarrollarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a que TGI informe de la constitución del encargo fiduciario, adicionalmente, el contrato de encargo fiduciario contendrá entre otros aspectos el siguiente elemento: El encargo fiduciario tendrá como finalidad: (i) La recepción de los recursos que la UAESP aportará la ejecución de la fase "4: Implementación" del Proyecto y que transferirá a la cuenta que certifique la Fiduciaria. (ii) La administración de los recursos. (iii) La Inversión de los recursos administrados en cuentas bancarias y/o fondos de inversión, (iv)

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META PRODUCTO 2187		
Implementar, 1, Proyecto(s), de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias		
INDICADOR 4111 - Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado	100%	El indicador 4111 es de tipo Constante (C) para 2025 y registra programación de 1 proyecto de tratamiento para 2025 y cuatrienio.
META	Ejecución corte 30-06-2025	EVALUACION OCI
		realizar los pagos de los contratos requeridos para la ejecución de la fase “4: Implementación”, cofinanciada por la UAESP. En lo concerniente a este convenio, el proceso adjunta los documentos contractuales correspondientes y los informes bimensuales, por lo cual, se puede determinar que el contrato se encuentra en la segunda etapa de ejecución, de modo que, se encuentra en la etapa de consultoría para el proceso de implantación de la infraestructura de tratamiento de la plata piloto, como este proceso se desarrolla directamente desde TGI, no se presentan evidencias. Con respecto a la actividad de seguimiento a alternativas implementadas: Para el periodo evaluado, las condiciones de las plantas de tratamiento de materiales orgánicos administrados por las organizaciones Sineambore y M&M Universal, se encontraban en etapa de revisión. Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que: Para la actividad de diseño, el estado de avance es cero ya que no se cuenta con avances satisfactorios del estudio de viabilidad de las alternativas evaluadas. Para la actividad de diseño y puesta en marcha, debido a la fase en la que se encuentra el avance de ejecución del convenio interadministrativo UAESP 545-2024, no se requiere aún el uso del presupuesto que la UAESP ha aportado, debido a que no se encuentra en una fase en la que el consumo de este sea necesario. Como el proceso se encuentra en etapa de consultoría se encuentra en avance 0% para el periodo evaluado. Para la actividad de seguimiento, al considerar que las plantas aún no se encuentran en condiciones contractuales/funcionales para operar, esta actividad se encuentra con avance en cero 0% para el periodo evaluado. Las conclusiones son consecuentes con el indicador reportado en la matriz de programación y seguimiento por la OAP, por lo tanto, corresponde a 0.0%.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META PRODUCTO 2193

Mantener el 100 % de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ

INDICADOR 4117 - Porcentaje de residuos sólidos tratados y dispuestos que ingresan al PIDJ. **100%** El indicador 4117 es de tipo Constante (C) y porcentual para 2025, se registra programación del 100% respecto del residuos sólidos que ingresan al PIDJ.

META

Ejecución
corte 30-06-
2025

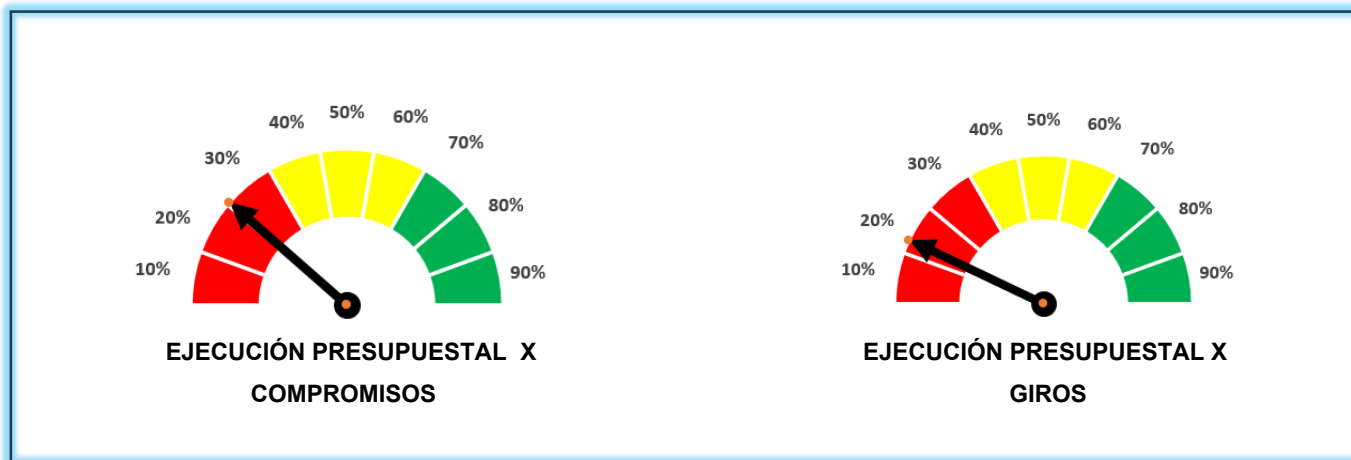
EVALUACION OCI

Actividad Principal, 2- Implementar 1 plan de gestión social incluido en la licencia ambiental del Predio Doña Juana. 3- Ejecutar el 100% del plan de manejo ambiental	100%	Esta meta se subdivide en 2 actividades generadas relacionadas con el desarrollo de acciones orientadas a generar bienestar a la población ubicada en el área de influencia del RSJD y a la implementación del plan de manejo ambiental. Con respecto a la primera actividad: El proceso manifiesta la suscripción del convenio 414/2024 con la agencia ATENEA para beneficiar a habitantes del área de influencia]. Para el primer periodo académico de 2025 se definieron como beneficiarios 8 estudiantes. El proceso comparte acta de la reunión del 21 de febrero en la que participan miembros ATENEA y UAESP y se listan los estudiantes beneficiarios, de los 8 estudiantes seleccionados 7 se formalizaron con matrícula correcta y uno aplazó semestre. El proceso comenta el desarrollo del convenio UAESP 336-2025 con la Universidad Pedagógica Nacional para apoyar la permanencia académica de estudiantes que habitan en el área de influencia, a través de la asignación de un apoyo económico correspondiente a 2 SMMLV. El producto comparte la lista de estudiantes admitidos como beneficiarios emitida por la subdirección de bienestar universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, en la que se lista 94 estudiantes beneficiarios. El proceso expone que, durante la vigencia 2024 se prorrogó y adicionó el convenio 246/2024 suscrito con la UNAD que benefició a 57 estudiantes que habitan en el área de influencia, durante el primer periodo académico del 2025, como evidencia adjunta un reporte con los estudiantes beneficiarios. El proceso comparte las evidencias de ejecución del convenio 560-2024 dónde se evidencia el soporte a 75 estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el primer periodo académico de 2025. La SDF menciona que, para el 2025 hay 25 proyectos para ser soportados. la asignación de recursos se realizará a través del convenio UAESP-413-2024, con corte a junio de estos proyectos se gestionarían de acuerdo con el acta N008 del comité técnico del 16 de enero de 2025. La SDF comunicó que, las adecuaciones físicas requeridas en la infraestructura o equipamientos en propiedad del Distrito para brindar servicios a la población de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo se ejecutaron a partir del contrato de obra UAESP-579-2024, que se encuentra en etapa de liquidación, este contrato cuenta con informe final de supervisión y acta de recibo final.
--	--------------------	--

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META PRODUCTO 2193		
Mantener el 100 % de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ		
INDICADOR 4117 - Porcentaje de residuos sólidos tratados y dispuestos que ingresan al PIDJ.	100%	El indicador 4117 es de tipo Constante (C) y porcentual para 2025, se registra programación del 100% respecto del residuos sólidos que ingresan al PIDJ.
META	Ejecución corte 30-06- 2025	EVALUACION OCI
		Con respecto a la segunda actividad: El proceso manifiesta que dentro del cumplimiento de actividades del PMA, se suscribió el contrato 508 de 2024, a junio de 2025 se cuenta con ejecución física del 93,1%, el monto de ejecución restante se encuentra suspendido por no tener acceso al predio Cantarrana. El proceso comenta que se realizó la adición 13 al contrato 344 de 2010 CGR y la adición 11 al contrato 130 E de 2011 UT Reforzamiento estructural de la Pasarela Central de los Biorreactores de la PTL. Con respecto al programa de plantaciones forestales para el 2025, se suscribió el convenio interadministrativo UAESP-JBB 008-2025. De acuerdo con las observaciones de la Subdirección de Disposición Final se informa que en el segundo trimestre al PIDJ ingresaron 612.026,83 toneladas provenientes de Bogotá, de las cuales, 39.871,97 fueron tratadas. Es importante considerar que la meta no es congruente con las actividades relacionadas, puesto que, la implementación del plan social y el plan ambiental no tienen un impacto directo en los volúmenes tratados para la meta, en consecuencia, a partir de los volúmenes expuestos por la SDF calculados a partir de los valores de pesaje, el indicador reportado en la matriz de programación y seguimiento por la OAP corresponde a 100%, debido a que, la meta corresponde a mantener el 100% de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIJD.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Proyecto	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presup	Giro Acumulad0	% Ejecución Giros
8237	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C..	\$ 24,417,370,000	13%	\$ 5,575,571,908	22.83%	\$ 3,422,320,941	14.02%

Fuente: Informe de Ejecución de gastos primer semestre de 2025 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8237 de la “Subdirección de Disposición Final”, se identifica que, al 30 de junio de 2025, se logró una ejecución del 22.83% respecto de la apropiación disponible al culminar el primer semestre de 2025. Esta situación representada en compromisos con organizaciones de servicios públicos tales como Vanti, Enel Colombia, la Asociación de usuarios de acueducto de la vereda Mochuelo Alto Asoporquera ESP, entre otras, así como contratos de prestación de servicios profesionales para realizar los trámites de supervisión de las actividades de disposición final, el pago del arbitraje al CTO 344 de 2010 y finalmente un pago ejecutado por concepto de pasivo exigible.

Con esta situación se reitera al proyecto de inversión 8237 fortalecer el proceso de planificación con el fin de garantizar la correcta ejecución del presupuesto de la vigencia, las reservas 2025 y los pasivos que se detallan para el proyecto/dependencia, de tal forma que se alcance las metas establecidas para la Entidad y no se incremente la incertidumbre ante posibles hallazgos de los entes de control por posibles incumplimientos de las metas institucionales y constitución elevada de reservas y pasivos exigibles al final de la vigencia.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8237		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	43 contratos proyectados	De acuerdo con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Disposición Final en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión (23), se evidencia un total de (43) necesidades de contratación por un valor de \$29.250.445.505 para la vigencia 2025. Llama la atención que al verificar la apropiación presupuestal, versus las necesidades previstas de contratación en el Plan de Adquisiciones estas superan ampliamente la disponibilidad de recursos para el periodo con lo cual se advierte la posible falta de calidad de la información que se publica y adicionalmente evidenciaría posibles debilidades en los procesos de planificación contractual del proyecto de inversión.
Ejecución corte 31-03-2025		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	24 viabilidades ejecutadas	Al verificar los procesos contractuales y presupuestales desarrollados por la Subdirección de Disposición Final, se observa el desarrollo de 35 procesos de contratación, entre los cuales, prestación de servicios profesionales, celebración de convenios interadministrativos, el pago de servicios públicos y el pago de arbitraje al contrato 344 de 2010. Conforme lo anterior, se observa el desarrollo de 9 procesos contractuales/presupuestales que no hacen parte del PAA y el desarrollo de 26 contratos de prestación de servicios incluidos dos convenios interadministrativos (Jardín Botánico de Bogotá y la Universidad Pedagógica Nacional) para procesos misionales asociados.

Proyecto 8237

PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES
PAA43 contratos
proyectados

De acuerdo con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Disposición Final en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión (23), se evidencia un total de (43) necesidades de contratación por un valor de \$29.250.445.505 para la vigencia 2025.

Llama la atención que al verificar la apropiación presupuestal, versus las necesidades previstas de contratación en el Plan de Adquisiciones estas superan ampliamente la disponibilidad de recursos para el periodo con lo cual se advierte la posible falta de calidad de la información que se publica y adicionalmente evidenciaría posibles debilidades en los procesos de planificación contractual del proyecto de inversión.

Ejecución corte
31-03-2025

EVALUACION OCI

3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS

- De acuerdo con los registros de seguimiento a la ejecución presupuestal al 30 de junio de 2025 y el Ranking Distrital de ejecución de recursos de inversión al 3 de julio de la misma vigencia, se observa una ejecución presupuestal del 53.46% en compromisos respecto del 100% de los recursos de los proyectos de inversión a cargo de la UAESP que hacen parte del PDD – “Bogotá Camina Segura”.
- Conforme los seguimientos mensuales a los recursos de “Reservas de la vigencia 2024” ejecutados durante la vigencia 2025, es de resaltar que la entidad logró realizar giros por un total de 39.454 millones respecto de los 60.556 millones proyectados, con lo cual se observa una ejecución del 65.16% al 30 junio de 2025.
- Se destaca el completo, oportuno y específico nivel de seguimiento que desarrolla la Oficina Asesora de Planeación junto con su componente presupuestal establecido por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el que se observa que:

De las **12 metas del Plan de Desarrollo** aplicables a la UAESP:

- **5 metas** registran un avance superior al **93.50%**.
- **1 meta** presenta una ejecución del 36%.
- **6 metas** reportan ejecución a la fecha del **0%**.

Se precisa que, con corte al primer semestre de 2025 —y considerando la acumulación correspondiente al año 2024—, se evidenció que, de las doce metas del Plan de Desarrollo a cargo de la UAESP, cuatro registran un nivel de ejecución consolidado del 0% (cuatrienio 2024-2027). Esta situación reluce importancia para ser analizada y se

tomen las decisiones correspondientes toda vez que, si bien se observa gestión en curso, no se reflejan resultados concretos en los reportes consolidados de cumplimiento de metas, según lo evidenciado en el formato SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación

4. OBSERVACIONES

Tabla 2 - Observaciones de la auditoría

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
	N/A	N/A

5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS

Tabla 3 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
	N/A	N/A	

6. CONCLUSIONES

- Con corte al 30 de junio de 2025, la UAESP presenta un avance global positivo en el cumplimiento del *Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” 2024-2027*, con logros visibles en cinco (5) de las doce (12) metas priorizadas, alcanzando niveles superiores al 90% de ejecución, especialmente en los proyectos relacionados con Alumbrado Público, Fortalecimiento Institucional y Gestión de Puntos Críticos.
- Se evidencian brechas significativas en siete (7) metas sin ejecución reportada, derivadas principalmente de la formulación de indicadores finales sin hitos intermedios que permitan reflejar avances parciales de gestión.

- En materia presupuestal, la Entidad registra una ejecución del 56.4% en compromisos y del 8.9% en giros, ubicándose en el puesto 38 de 42 entidades distritales según el ranking de la Secretaría Distrital de Hacienda. Si bien se observa una mejora frente al primer trimestre del año, el bajo nivel de giros evidencia la necesidad de fortalecer la planeación y seguimiento financiero.
- Respecto a las reservas presupuestales, se destaca una ejecución del 65.16%, mostrando un avance sostenido frente al cierre de la vigencia 2024. Sin embargo, persisten recursos pendientes de giro del plan de desarrollo anterior, lo que demanda mayor control para evitar su conversión en pasivos exigibles.
- Los pasivos exigibles presentan un comportamiento estable, con una reducción del 7.21% frente al saldo inicial de la vigencia, aunque se requiere fortalecer el control y la depuración de estos para minimizar riesgos disciplinarios y financieros ante la necesidad de pagar éstos con recursos de la vigencia.
- En términos de gestión, los proyectos 8220 y 8237 presentan los mayores desafíos debido a retrasos en la implementación del nuevo modelo de gestión de residuos (meta 2185) y en la implementación de un modelo de tratamiento, aprovechamiento y valoración de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias (2187). Estas situaciones demandan una evaluación inmediata para garantizar su cumplimiento dentro del horizonte del Plan de Desarrollo.

7. RECOMENDACIONES

Tabla 4 - Recomendaciones por proceso

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
1	Gestión Integral de Residuos (SAPROV-RBL y SDF) y Servicios Funerarios (SSFAP)	Con corte al 30 de junio de 2025, no evidencian avances significativos en 7 metas Plan de Desarrollo por lo que es necesario que se evalúe el estado de la gestión y la planificación de estas, con el fin de verificar el desarrollo y así, evitar posibles continuaciones de rezagos al finalizar la vigencia del actual Plan de Desarrollo – “Bogotá Camina Segura”.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

2	Gestión Integral de Residuos (SAPROV-RBL y SDF)	Implementar un plan de mejora en la ejecución presupuestal y de giros, priorizando los compromisos con impacto directo en metas del Plan de Desarrollo y en la reducción de pasivos exigibles. Se recomienda un seguimiento mensual conjunto entre la Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de mejorar la celeridad y la evaluación de la efectividad de las acciones para lograr el cierre/pago/anulación de pasivos exigibles.
3	Todos los procesos/áreas	Debido a los constantes ajustes en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) durante la vigencia- 23 versiones al 30 de junio de 2025, se recomienda fortalecer la planeación y estabilidad contractual mediante una programación más precisa de las necesidades y cronogramas de contratación. La recurrencia de modificaciones en el PAA refleja una posible debilidad en la planeación contractual, por lo que resulta necesario consolidar mecanismos de revisión previa y validación técnica, financiera y jurídica que aseguren la coherencia entre las proyecciones de contratación, la disponibilidad presupuestal y las metas de los proyectos de inversión.
4	Gestión Integral de Residuos (RBL, SDF, SSFAP)	Adoptar medidas de fortalecimiento en la gestión contractual, especialmente en las subdirecciones que evidenciaron rezagos en la ejecución (RBL, SDF, SSFAP), promoviendo la planeación anticipada de los procesos y la articulación temprana con la Oficina Asesora Jurídica.
5	Todos los procesos/áreas	Se recomienda verificar la eficacia de las acciones adelantadas por cada área, con el propósito de garantizar que la información relacionada con el trámite y cierre de los pasivos exigibles sea oportuna, completa y de calidad. Este seguimiento permitirá definir estrategias más efectivas para acelerar la reducción del monto total de pasivos exigibles y, simultáneamente, mitigar el riesgo de eventuales procesos disciplinarios derivados de la utilización de recursos de la vigencia actual, los cuales podrían afectar la disponibilidad presupuestal necesaria para el cumplimiento de las metas programadas para 2025.
6	Gestión Integral de Residuos (SAPROV-RBL y SSFAP)	Adoptar medidas de fortalecimiento en la gestión contractual, especialmente en las subdirecciones que evidenciaron rezagos en la ejecución (RBL, SDF y SSFAP), promoviendo la planeación anticipada de los procesos y la articulación temprana con la Oficina Asesora Jurídica.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

7	Comité Directivo	Intensificar el seguimiento a los proyectos con bajo nivel de ejecución, estableciendo mesas técnicas semanales de avance y planes de acción correctiva que garanticen la recuperación del ritmo de cumplimiento en lo que resta de la actual vigencia.
---	------------------	---

APROBACIÓN

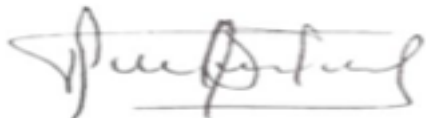
Fecha: 31-10-2025



ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO
Profesional Especializado OCI



JUAN CARLOS OJEDA MUÑOZ
Contratista OCI



JAIRO ENRIQUE PEÑARANDA TORRADO
Contratista OCI

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
 Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
 Fecha: 2025.10.31 19:05:52 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SLACEDO
Jefe Oficina de Control Interno